



La presente calificación da lugar a los beneficios previstos en las disposiciones legales vigentes.

Transcurridos dos años desde la inscripción, la entidad deberá renovar su calificación conforme a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas.





DEXTROMEDICA

Ha sido calificada como entidad socialmente responsable por resolución de 15 de abril de 2025 de la Dirección General de Economía, de la **Conselleria de Hacienda y Economía, y en consecuencia, inscrita en el Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsables con el número 23/2025.



València, a 1 de septiembre de 2025 -

El Director General de Economía

Francisco José Soria Calatayud